MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
(0763) 20074 / 20021 / 20086 - munilapaz@hotmail.com
La Paz - Itapúa - Paraguay

ADDENDA Nº 01/2019

En La Ciudad de La Paz, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 05 días del mes de Marzo de 2019 se deja constancia de Modificación sobre el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 02/2019 para la ***PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS***, el cual se halla debidamente publicado en el Portal de contrataciones Públicas.

La Modificación a tener en cuenta referente al llamado arriba mencionado es:

DONDE DICE

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

E) Cualquier otro documento adicional requerido
1.Para el caso de empate se requerirá la presentación de la Declaración jurada de Salarios de los últimos seis meses anteriores al acto de apertura, que el empleador utilizo para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el SIPE. **2.** Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;

DEBE DECIR

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

E) Cualquier otro documento adicional requerido
1. Para el caso de empate se requerirá la presentación de la Declaración jurada de Salarios de los últimos seis meses anteriores al acto de apertura, que el empleador utilizo para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el SIPE. **2.** Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; **3**. Balance General de los últimos tres años (2015,2016,2017) **4.** Constancia de RUC **5**. Copias de Facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total. **6**. Declaración Jurada que proveerá los equipos, enseres, utensilios e ingredientes **7.** Declaración Jurada que dispone con medios de transporte propio o tercerizado en cantidad suficiente (2 como mínimo). Deberán contar con habilitación de SENACSA Y SENAVE vigente. **8.** Constancia de Capacitación en prevención de enfermedad Transmitidas otorgada por la INAN

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA

Natalia Franco Carreras
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

Lic. Blanca M. Chávez
Intendente Municipal